

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará por la letra A del primer apellido.

Molina de Segura, 6 de noviembre de 2000.—El Alcalde.

Murcia

12163 Notificación de comunicación previa al interesado y de la apertura de periodo ordinario de prueba en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial incoado por doña María Luisa Carbajo Botella.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente la notificación por resultar ausente en el domicilio que figura en el expediente, se lleva a cabo la notificación mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Excelentísimo Ayuntamiento, comunicando al interesado la apertura del periodo ordinario de prueba en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial incoado por el mismo, con número de expediente 248/00-R.P.

Conforme a lo previsto en el artículo 9 del R.D. 429/93, de 26 de marzo, se resuelve abrir un periodo ordinario de prueba de 30 días, debiendo a tal efecto en un plazo de 10 días desde la publicación del presente, proponer las pruebas que considere pertinentes.

Murcia, 17 de noviembre de 2000.—El Teniente de Alcalde de Hacienda y Contratación, Joaquín Moya Angeler Sánchez.

San Javier

12166 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 33/00.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Catalogación, valoración y reglamentación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de San Javier.

b) Plazo de ejecución: 6 meses, comenzando la prestación en enero de 2001.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 8.500.000 pesetas, (51.086,0289 euros), más IVA, a la baja.

5.- Garantías.

a) Provisional: 170.000 pesetas (1.021,7206 euros).
b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza García Alix, 1.

c) Localidad y código postal: San Javier 30730.

d) Teléfono: 571401.

e) Telefax: 570951.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de 8,30 a 14,30 horas.

9.- Apertura de las ofertas: A las 13,30 horas en la Sala de Juntas o en el despacho de la Alcaldía-Presidencia el segundo día hábil siguiente, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier a 22 de noviembre de 2000.—El Alcalde accidental, Manuel Bermúdez Fernández.

San Javier

12165 Anuncio de licitación de obra.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 32/00.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Ampliación de 5 aulas en el I.E.S. Ruiz de Alda y de 4 aulas en el I.E.S. número 3 de San Javier».

b) Lugar de ejecución: Santiago de la Ribera, término municipal de San Javier.

c) Plazo de ejecución: 8 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 62.511.287 pesetas, IVA incluido (375.700,4015 euros), a la baja.

5.- Garantías.

a) Provisional: 1.250.226 pesetas (7.514,0096 euros).

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Glorieta García Alix, 1.

- c) Localidad y código postal: San Javier 30730.
 d) Teléfono: 571401.
 e) Telefax: 570951.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información:
 La del último día de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2-9, categoría d).

8.- Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
 b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego.
 c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,30 horas.

9.- Apertura de las ofertas: A las 13 horas en el despacho de la Alcaldía-Presidencia el primer día hábil siguiente, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier a 22 de noviembre de 2000.—El Alcalde accidental, Manuel Bermúdez Fernández.

San Pedro del Pinatar

12164 Anuncio de licitación contrato de suministro.

1.- Entidad adjudicadora: Excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

2.- Objeto: Suministro de un vehículo turismo diesel para servicio de competencia municipal.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Concurso urgente por procedimiento abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 5.595.953 pesetas (33.632,35 euros).

5.- Garantía provisional: 111.919 pesetas.

6.- Obtención de documentación e información: Secretaría General, Sección de Contratación.

7.- Requisitos específicos del contratista: Establecidos en la cláusula IX del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las proposiciones: Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de 13 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

9.- Apertura de proposiciones: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a partir de las 12 horas del cuarto día hábil siguiente a la fecha fijada como término final del plazo de

presentación de proposiciones, que en caso de ser sábado podrá ser prorrogada dicha apertura de proposiciones al día hábil siguiente.

En San Pedro del Pinatar a 17 de noviembre de 2000.—El Alcalde Presidente, Pedro José Pérez Ruiz.

San Pedro del Pinatar

12168 Corrección de error.

Habiéndose detectado error en el contrato de «Consultoría y asistencia técnica en materia de gestión tributaria del I.B.I. y de la recaudación ejecutiva del Excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar», publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 257, de 6 de noviembre de 2000, donde el presupuesto de licitación se dice que es de 29.696.000 pesetas (178.476,55 euros) I.V.A. incluido, debe decir 29.696.000 pesetas anuales (178.476,55 euros) I.V.A. incluido.

Asimismo se abre un nuevo plazo de presentación de plicas de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto de subsanación de errores en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

San Pedro del Pinatar a 23 de noviembre de 2000.—El Alcalde Presidente, Pedro José Pérez Ruiz.

Yecla

11624 Corrección de errores.

Advertido error en la publicación del anuncio número 11624, página 12726 del B.O.R.M. número 269, de fecha 20 de noviembre de 2000, relativo a la modificación de ordenanzas para el ejercicio 2001, en cuyo penúltimo párrafo dice:

«De conformidad con lo previsto por los interesados examinarlos y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas», debe decir:

«De conformidad con lo previsto por los artículos 17 de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales y 49 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, quedan los expedientes expuestos al público por plazo de treinta días dentro de los cuales podrán los interesados examinarlos y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas».

Ahora en Internet

B.O.R.M.

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

www.carm.es/borm/

suscríbete



Región de Murcia
Consejería de Presidencia